

URBANITTECH S.A.S.

Informe de Gestión 2025



MARZO 2026



MENSAJE A LOS ACCIONISTAS DE URBANITTECH S.A.S.

Nos permitimos presentar a la Asamblea General de Accionistas el Informe de Gestión correspondiente al período comprendido entre la constitución de **URBANITTECH S.A.S.**, en el mes de octubre de 2025, y el cierre de la vigencia fiscal del mismo año.

La creación de la compañía marca el inicio de un proyecto empresarial concebido para operar bajo las dinámicas propias del mercado, con una estructura societaria que integra un capital mixto, pero cuyo funcionamiento se orienta decididamente por las reglas del derecho privado y por criterios de eficiencia, competitividad e innovación. Este modelo permite articular capacidades institucionales y empresariales para desarrollar soluciones tecnológicas y operativas en sectores estratégicos, manteniendo siempre un enfoque de sostenibilidad financiera, generación de valor y crecimiento empresarial.

Durante esta primera etapa de funcionamiento, la gestión de la sociedad se ha concentrado en la consolidación de sus bases institucionales, administrativas y estratégicas, así como en la puesta en marcha del Plan de Negocios, el cual define la hoja de ruta para el desarrollo de la compañía en el corto, mediano y largo plazo. Dicho plan establece como ejes fundamentales de actuación el desarrollo de soluciones integrales en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y la implementación de modelos innovadores para la gestión del tránsito, la movilidad y el transporte, sectores que actualmente experimentan profundas transformaciones impulsadas por la digitalización, la analítica de datos y las nuevas tecnologías aplicadas a la gestión urbana.

En un entorno global caracterizado por la acelerada evolución tecnológica, las organizaciones que logran integrar conocimiento, innovación y capacidad operativa tienen mayores oportunidades de consolidarse en mercados dinámicos y altamente competitivos. En este contexto, **URBANITTECH S.A.S.** se proyecta como un actor empresarial con vocación integradora, capaz de estructurar y ejecutar soluciones tecnológicas y operativas orientadas a mejorar la eficiencia de los servicios, fortalecer las capacidades institucionales de los territorios y contribuir al desarrollo de ecosistemas digitales y de movilidad inteligente.

El período objeto de este informe corresponde a una etapa inicial de estructuración y puesta en marcha de la compañía. Durante estos primeros meses se adelantaron acciones orientadas



a preparar las condiciones necesarias para el desarrollo del modelo de negocio previsto. Estas actuaciones constituyen los cimientos sobre los cuales se edificará el crecimiento de la empresa en los próximos años.

URBANITTECH S.A.S. se fundamenta en la construcción de una organización ágil, especializada y orientada a resultados, con capacidad para identificar oportunidades de mercado, estructurar proyectos de alto valor agregado y establecer alianzas estratégicas que potencien su posicionamiento. Bajo esta perspectiva, la compañía aspira a consolidarse progresivamente como un integrador de soluciones tecnológicas y operativas que aporte valor tanto al sector público como al sector privado, mediante la prestación de servicios innovadores y competitivos.

Mirando hacia el mediano y largo plazo, el desafío principal consiste en transformar las capacidades estratégicas definidas en el plan de negocios en proyectos concretos que permitan fortalecer la presencia de la compañía en los mercados en los que participará. La convergencia entre tecnología, datos, conectividad y gestión inteligente de los territorios abre un campo amplio de oportunidades que **URBANITTECH S.A.S.** está llamada a aprovechar con visión empresarial, disciplina operativa y un enfoque permanente en la generación de valor.

Este informe refleja los primeros pasos de un proyecto empresarial que apenas comienza su trayectoria. Los avances presentados constituyen el punto de partida de un proceso de consolidación institucional y crecimiento estratégico que requerirá del compromiso permanente de sus órganos de dirección, de su equipo de trabajo y del respaldo de sus accionistas.

Confiamos en que, mediante una gestión responsable, eficiente y orientada al desarrollo de soluciones innovadoras, **URBANITTECH S.A.S.** podrá consolidarse en los próximos años como una empresa competitiva, sostenible y generadora de valor, capaz de contribuir al desarrollo tecnológico, económico y territorial en los ámbitos en los que despliegue su actividad.

Atentamente

La Junta Directiva y El Gerente



TABLA DE CONTENIDO

1. FUNDAMENTACIÓN DEL NEGOCIO

- 1.1. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
- 1.2. Gestión de Tránsito, Movilidad y Transporte
- 1.3. Integración estratégica de los pilares para el desarrollo del negocio
- 1.4. Integración empresarial y gestión estratégica de proyectos

2. GÉNESIS DE LA SOCIEDAD

3. SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

- 3.1. Misión
- 3.2. Visión
- 3.3. Valores
- 3.4. Estructura Organizacional Básica
- 3.5. Cuerpos Colegiados
 - 3.5.1. Accionistas
 - 3.5.2. Asamblea general de accionistas
 - 3.5.3. Junta Directiva

4. FUNCIONAMIENTO

- 4.1. Gestión Administrativa y

Organizacional

- 4.2. Gestión de Proyectos
- 4.3. Gestión de Cuerpos Colegiados

5. FINANCIERO

- 5.1. Certificación del Representante Legal y Contador
- 5.2. Estado de situación financiera
- 5.3. Estado de Resultado Integral
- 5.4. Estado de Flujo de Efectivo
- 5.5. Estado de Cambios en el Patrimonio
- 5.6. Indicadores Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



1. FUNDAMENTACIÓN DEL NEGOCIO

URBANITTECH S.A.S. surge en un momento clave para aprovechar desde un plan de negocios sólidamente estructurado, las herramientas digitales en procura de mejorar la calidad de vida de la población, esto bajo dos pilares fundamentales: *las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y la Gestión de Tránsito, Movilidad y Transporte.*

1.1. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

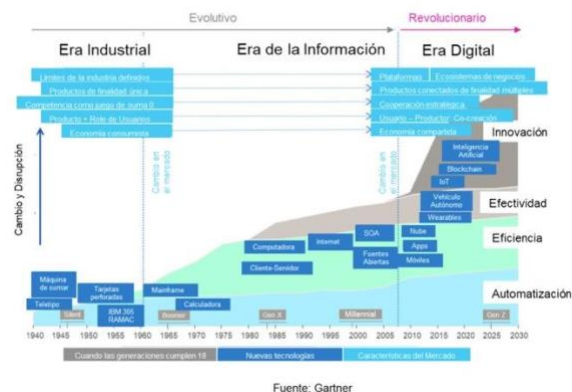
Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) constituyen uno de los pilares estratégicos que fundamentan el modelo de negocio de **URBANITTECH S.A.S.**, en la medida en que representan un factor determinante para el desarrollo económico, la innovación empresarial y la modernización de los territorios.



En el contexto actual de *transformación digital*, las TIC han adquirido un rol transversal en prácticamente todos los sectores productivos y de servicios, facilitando la creación de nuevos modelos de negocio, el desarrollo de soluciones

tecnológicas y la generación de valor a partir del uso intensivo de datos, conectividad y automatización.

La digitalización de procesos, el desarrollo de software, la analítica de datos, la inteligencia artificial, el internet de las cosas (IoT) y la ciberseguridad constituyen elementos esenciales en la evolución hacia modelos productivos asociados a la denominada Industria 4.0 y 5.0, los cuales están transformando la manera en que las organizaciones operan y prestan servicios.



En este escenario, **URBANITTECH S.A.S.** orienta su estrategia empresarial hacia el desarrollo de soluciones integrales TIC, que permitan integrar tecnologías digitales en diferentes sectores de la economía, generando eficiencias operativas, nuevos servicios y oportunidades de negocio tanto en el ámbito público como en el privado. Dentro de este enfoque, la compañía proyecta el desarrollo de iniciativas relacionadas con *ciudades y territorios inteligentes, plataformas digitales, soluciones de gobierno digital, comercio*



electrónico, educación digital, salud digital y herramientas tecnológicas orientadas a la gestión organizacional.

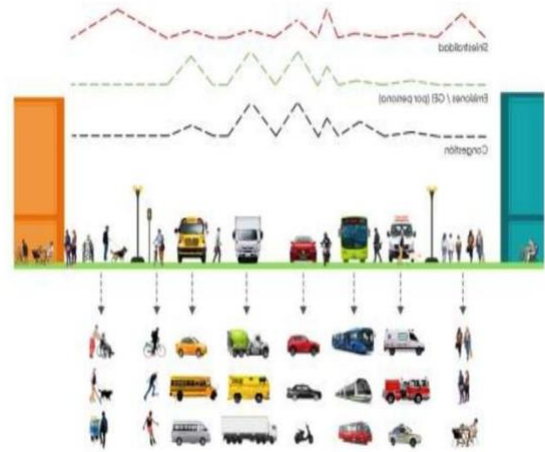
Desde el punto de vista regulatorio, el desarrollo de actividades en el sector TIC se encuentra enmarcado en el ordenamiento jurídico colombiano, particularmente en las disposiciones contenidas en la Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019, que establecen los principios de promoción de la competencia, acceso universal a las tecnologías de la información y uso eficiente de la infraestructura digital. Estas normas, junto con las políticas de Gobierno Digital y la Estrategia Nacional Digital, promueven la adopción de tecnologías emergentes y el fortalecimiento del ecosistema digital como motores de crecimiento económico y transformación institucional.

En este contexto, la compañía se posiciona como un integrador tecnológico capaz de diseñar, implementar y operar soluciones digitales que contribuyan a mejorar la eficiencia de los servicios, fortalecer las capacidades institucionales y promover el desarrollo de la economía digital en los territorios donde participe.

1.2. Gestión de Tránsito, Movilidad y Transporte

El segundo pilar estratégico que sustenta el modelo de negocio de **URBANITTECH S.A.S.** corresponde a la gestión del tránsito, la movilidad y el transporte, un sector que enfrenta importantes desafíos derivados del crecimiento urbano, el aumento del parque

automotor y la necesidad de mejorar las condiciones de seguridad vial y eficiencia en los sistemas de transporte.



La gestión moderna de la movilidad requiere la incorporación de tecnologías avanzadas y modelos de gestión que permitan optimizar el flujo vehicular, mejorar la seguridad en las vías y fortalecer los mecanismos de control y fiscalización del tránsito.

En este sentido, la *integración de herramientas tecnológicas, sistemas de monitoreo en tiempo real, dispositivos de detección de infracciones, plataformas de gestión de información y sistemas inteligentes de transporte* se ha convertido en un elemento esencial para abordar los desafíos asociados a la movilidad urbana y regional.

El plan de negocios identifica diversas líneas de servicio dentro de este pilar, entre las cuales se destacan los servicios administrativos asociados a trámites de



tránsito, la gestión de comparendos físicos y electrónicos, la implementación de sistemas automáticos y semiautomáticos de detección de infracciones (SAST), la administración de grúas y patios, la operación de zonas de estacionamiento regulado, la gestión de recaudo y el desarrollo de estrategias orientadas a la seguridad vial.

Estas actividades se desarrollan dentro del marco normativo colombiano en materia de tránsito y transporte, en el cual se destacan el Código Nacional de Tránsito Terrestre (Ley 769 de 2002) y las políticas públicas orientadas a fortalecer la seguridad vial y la movilidad sostenible, tales como la Política Nacional de Movilidad Urbana y Regional y el Plan Nacional de Seguridad Vial.

Estas políticas promueven el uso de tecnologías para la fiscalización del tránsito, el fortalecimiento institucional de las autoridades territoriales y la adopción de medidas preventivas que contribuyan a reducir la siniestralidad vial.

La incorporación de tecnologías digitales en la gestión del tránsito permite pasar de modelos reactivos a modelos preventivos y predictivos, orientados a mejorar la toma de decisiones, optimizar los procesos de control y fortalecer la seguridad de los usuarios de las vías. En este sentido, **URBANITTECH S.A.S.** se proyecta como un actor capaz de integrar tecnología, operación y gestión para ofrecer soluciones

innovadoras en el ámbito de la movilidad y el transporte.

1.3. Articulación estratégica de los pilares del modelo de negocio

La propuesta empresarial de **URBANITTECH S.A.S.** se sustenta en la articulación estratégica entre capacidades tecnológicas y soluciones aplicadas a la gestión urbana, lo que permite estructurar un modelo de negocio basado en la *integración de servicios digitales, operación especializada y gestión de proyectos*.

Este enfoque facilita el desarrollo de soluciones que combinan infraestructura tecnológica, analítica de información y plataformas digitales con modelos operativos orientados a mejorar la eficiencia de los servicios y la gestión de los territorios.

A partir de esta convergencia, **URBANITTECH S.A.S.** se proyecta como un integrador de soluciones tecnológicas y operativas, con capacidad para estructurar proyectos, articular diferentes actores del ecosistema tecnológico y generar propuestas de valor que respondan a las necesidades del mercado. Este enfoque permite aprovechar las oportunidades derivadas de la digitalización de los servicios, el desarrollo de ciudades inteligentes y la incorporación de tecnologías emergentes en la gestión pública y privada.

Desde el punto de vista estratégico, este modelo permite a la compañía posicionarse



en un entorno de creciente demanda por soluciones tecnológicas aplicadas a la gestión territorial, consolidando una oferta empresarial orientada a la innovación, la eficiencia operativa y la generación de valor sostenible en el mediano y largo plazo.

1.4. Integración empresarial y gestión estratégica de proyectos

El modelo de negocio de **URBANITTECH S.A.S.** incorpora un enfoque de alineación empresarial orientado a la integración de capacidades técnicas, operativas y comerciales, que permita fortalecer la eficiencia en la prestación de servicios y consolidar una propuesta de valor competitiva en los mercados donde participa la compañía.

En el contexto de las economías modernas, caracterizadas por procesos de digitalización y transformación tecnológica, las organizaciones tienden a adoptar *modelos que combinen integración de servicios, desarrollo de capacidades propias y alianzas estratégicas que optimicen la cadena de valor.*

En este sentido, la estrategia empresarial busca *reducir progresivamente la dependencia de la tercerización, fortaleciendo la capacidad de la compañía para asumir directamente diversas actividades relacionadas con la estructuración, provisión y prestación de servicios.* Este enfoque permite mejorar el control sobre los procesos, optimizar la

planificación operativa, aumentar la capacidad de negociación en los mercados de proveeduría, tecnología y servicios, y consolidar una oferta empresarial con mayor valor agregado para el cliente.

Desde la perspectiva de la integración empresarial, este modelo permite articular capacidades propias con actores complementarios del ecosistema empresarial, mediante alianzas estratégicas, acuerdos de colaboración y esquemas de integración que contribuyen a hacer más eficiente la cadena de producción y prestación de servicios.

Esta articulación facilita la consolidación de economías de escala, la especialización en procesos con ventajas comparativas y el fortalecimiento de la presencia de la sociedad en los mercados regionales y nacionales.

Un elemento central de esta estrategia corresponde a la adopción de metodologías de gestión de proyectos basadas en estándares internacionales, particularmente aquellas promovidas por el *Project Management Institute (PMI)*.

Estas metodologías permiten estructurar de manera rigurosa las distintas etapas del ciclo de vida de los proyectos, desde la identificación de oportunidades de negocio y la definición del alcance, hasta la evaluación financiera, la gestión de comunicaciones y el seguimiento a la ejecución, fortaleciendo así la relación de confianza con los clientes y garantizando el



cumplimiento de los objetivos de cada iniciativa.

Finalmente, este enfoque empresarial se inserta en el contexto de las transformaciones asociadas a la Industria 4.0, la digitalización de las cadenas de suministro y el desarrollo de ecosistemas tecnológicos, donde la integración entre tecnología, información y operación permite construir organizaciones más ágiles, eficientes y orientadas a la generación de valor.

En este escenario, **URBANITTECH S.A.S.** se proyecta como un integrador capaz de estructurar soluciones innovadoras que respondan a las nuevas dinámicas del entorno digital y a las oportunidades derivadas de la transformación tecnológica del sector público y privado.

La siguiente gráfica presenta de forma sintética la cadena de valor de **URBANITTECH S.A.S.**, identificando las principales actividades que permiten estructurar, desarrollar y prestar sus servicios.

En ella se integran actividades de apoyo, actividades primarias y procesos de evaluación y control, evidenciando cómo la articulación entre capacidades tecnológicas, operativas y comerciales permite generar valor en cada etapa del negocio y consolidar el modelo de la compañía como integrador de soluciones tecnológicas y operativas.



2. GÉNESIS DE LA SOCIEDAD

De conformidad con lo estipulado en el *Acuerdo No. 013 de 2025* expedido por el honorable Concejo Municipal de Tocancipá "Por el cual se autoriza al alcalde del municipio de Tocancipá para la constitución y participación en una sociedad de economía mixta del orden municipal y se dictan otras disposiciones", el municipio de Tocancipá llevó a cabo la *convocatoria pública No. SEM 001 MT 2025*, cuyo objeto correspondió a: "seleccionar los socios estratégicos para la constitución de una sociedad de economía mixta en competencia, bajo el tipo de las sociedades por acciones simplificadas S.A.S., grupo 1: selección de un socio estratégico con aporte



de capital privado mayoritario que realice actividades en su objeto social similares a las que pretende desarrollar esta nueva sociedad. grupo 2: selección de un socio estratégico con aporte de capital privado minoritario que realice actividades en su objeto social similares a las que pretende desarrollar esta nueva sociedad.”

La descrita convocatoria concluyó en la expedición de la Resolución 810 del 22 de octubre de 2025 por medio de la que se adjudicaron los Grupos 1 y 2 correspondientes al derecho a la participación como *accionista privado mayoritario clase B* y *accionista privado minoritario clase B* a los proponentes **YAC INGENIERIA S.A.S** con NIT. 901.003.7593 e **INTELIGENCIA MOVIL S.A.S** con NIT. 900.146.3014, respectivamente.

Lo anterior conllevó a la suscripción del documento de constitución de la sociedad **DESARROLLO URBANO, TRANSITO Y TECNOLÓGICO S.A.S.** cuya sigla corresponde a **URBANITTECH S.A.S.**, el 22 de octubre de 2025, entre el Municipio de Tocancipá, **YAC INGENIERIA S.A.S.** e **INTELIGENCIA MOVIL S.A.S.**

3. SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

3.1. Misión

Conducir los destinos con eficiencia y eficacia, promoviendo soluciones integrales en diversos negocios a través del uso de tecnologías renovadoras del tejido empresarial y el sector público, brindando

servicios planificados que mejoren la calidad de vida de la comunidad, fomentando la productividad, competitividad y sostenibilidad a nivel local, nacional e internacional, mediante la cooperación entre la academia, la empresa y el Estado, integrando recursos y capacidades en desarrollo e innovación siendo así un referente en transformación bajo el modelo de madurez de ciudades y territorios inteligentes.

3.2. Visión

Para el año 2030, seremos reconocidos a nivel nacional e internacional como un referente en desarrollo social con enfoque diferencial, competitividad, avance tecnológico y sostenibilidad ambiental. Lograremos resultados concretos en la reducción de brechas de desigualdad, mejoras en el bienestar de la comunidad y la capacidad empresarial para aprovechar las oportunidades tecnológicas y acelerar sus beneficios.

3.3. Valores

VALORES CORPORATIVOS

-  Transparencia
-  Orientación al Cliente
-  Responsabilidad Social
-  Sostenibilidad
-  Eficiencia y Competitividad
-  Innovación
-  Adaptabilidad

- **Transparencia:** Compromiso con la claridad en la gestión de recursos y la comunicación abierta con todas las partes



interesadas, actuamos con integridad, claridad y honestidad en todos nuestros procesos, fortaleciendo la confianza de nuestros socios, clientes y comunidad.

- **Orientación al Cliente:** Ofrecemos servicios con altos estándares de calidad, enfocados en satisfacer las necesidades y expectativas específicas de nuestros clientes y usuarios

- **Responsabilidad Social:** Priorizar el bienestar y el desarrollo social en las decisiones empresariales, asegurando que las acciones beneficien tanto al sector privado como al público, respetando el medio ambiente y las comunidades.

- **Sostenibilidad:** Adoptamos prácticas responsables con el medio ambiente, buscando un equilibrio entre crecimiento económico, protección ambiental y desarrollo social.

- **Eficiencia y Competitividad:** Promover una gestión eficaz que permita maximizar el rendimiento económico, la rentabilidad y la calidad de los servicios, en el marco de la libre competencia, buscando siempre la innovación y el mejor uso de los recursos.

- **Innovación:** Fomentar una cultura de innovación y mejora continua que permita a la sociedad de economía mixta mantenerse competitiva en un mercado dinámico.

- **Adaptabilidad:** Ser flexible ante los cambios y capaz de ajustarse a las

necesidades del mercado, así como a las transformaciones tecnológicas y sociales que puedan afectar el entorno de la sociedad.

3.4. Estructura Organizacional Base



3.5. Cuerpos Colegiados

3.5.1. Composición accionaria

URBANITTECH S.A.S. cuenta con la siguiente composición accionaria:

- Un 51% aportado por el **MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.**
- Un 36% aportado por **YAC INGENIERÍA S.A.S.**
- Un 13% aportado por **INTELIGENCIA MOVIL S.A.S.**

3.5.2. Asamblea general de accionistas

Conformada por los accionistas inscritos en el libro de registro de acciones, (tipo A si es accionista público o tipo B si son accionista privados) por sí mismos o por sus representantes legales o por sus mandatarios constituidos mediante poder otorgado por escrito.

3.5.3. Junta Directiva

Compuesta de cinco (5) miembros principales, o en su defecto de los suplentes personales de estos, en la siguiente forma:



a.) El alcalde del Municipio de Tocancipá o su delegado; b.) El secretario de Gobierno del Municipio de Tocancipá o su delegado; c) Tres (3) miembros designados por los Accionistas clase B para períodos que establezca los estatutos sociales, reelegibles y removibles libremente por dichos Accionistas en cualquier tiempo.

En documento privado del 22 de octubre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el mismo día con el No. 03309264 del Libro IX, se designaron los miembros de la Junta Directiva y sus suplentes.



4. FUNCIONAMIENTO

4.1. Gestión Administrativa y Organizacional

- El 22 de octubre de 2025 se generó matrícula de la sociedad en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. con número de matrícula 04026996.
- Se generó inscripción de la sociedad en el Registro Único Tributario (RUT)
- Se llevó a cabo la radicación de documentos para la expedición del Registro Único de Proponentes (RUP), el cual quedó en firme el 07 de noviembre de 2025.
- Se adelantó la vinculación laboral del Gerente de la sociedad, efectiva a partir del 01 de noviembre de 2025.
- Se llevó a cabo la Gestión de la inscripción de la sociedad ante la Procuraduría General de la Nación, en calidad de sujeto disciplinable.
- Inscripción de la sociedad y afiliación de sus colaboradores al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, conforme a la normatividad laboral vigente.
- Gestión para la identificación y evaluación de espacios de oficina en modalidad de arrendamiento.
- Apertura de cuenta bancaria en el Banco BBVA, así como la constitución de un fondo de inversión.
- Adquisición e implementación del software contable SIIGO, incluyendo su respectivo registro.
- Adquisición del dominio y servicio de hosting institucional *URBANITTECH.CO*.
- Constitución de encargo fiduciario con la fiduciaria Fiducentral S.A., como requisito para la ejecución del Contrato Interadministrativo No. CTOINT 015 MT 2025, suscrito el 06 de noviembre de 2025, en relación con los pagos con cargo a la vigencia fiscal del año de celebración del contrato.
- Se realizaron todos los pagos correspondientes a parafiscales y nomina, relacionados con la entidad.
- Registro de la sociedad en el portal SECOP II.
- Con el objetivo de atender de forma integral los requerimientos jurídicos,, contables y administrativos derivados de



la operación y de los proyectos que adelanta la sociedad y los que se pretenden gestionar en el corto y mediano plazo, se llevaron a cabo dos procesos contractuales, a saber el de la firma *CGB CONSULTORES S.A.S* y el de *ANGGI DAYANNA APONTE CABEZAS* bajo el objeto “*Prestación de servicios profesionales como contador*”, el descrito contrato fue terminado de manera bilateral el 19 de diciembre de 2025.

4.2. Gestión de Proyectos

Durante la vigencia 2025, URBANITTECH S.A.S. firmó contratos o negocios jurídicos que se relacionan a continuación:

No. Contrato	CTOINT 012 MT 2025
Objeto	Contrato interadministrativo para la gerencia para la ejecución de los proyectos relacionados con la movilidad y el transporte a cargo del municipio de Tocancipá en cumplimiento al plan de desarrollo.
Contratante	Municipio de Tocancipá
Valor	\$750.000.000
Plazo	Seis (06) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción de acta de inicio.
Estado actual	Terminado
Descripción del estado actual	Tras el análisis del Contrato Interadministrativo, se concluye que de la manera como se concibió este negocio jurídico, existen circunstancias que impiden a URBANITTECH S.A.S. garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, siendo así que se suscribió acta de terminación y liquidación anticipada del contrato.

No. Contrato	CTOINT 015 MT 2025
Objeto	Contrato interadministrativo para la implementación, ampliación, mantenimiento, modernización y operación permanente de la plataforma tecnológica, así como la operación, funcionamiento y fortalecimiento del observatorio o centro de información del delito y de las conductas contrarias a la convivencia, en articulación con
No. Contrato	CTOINT 015 MT 2025
	la secretaría de seguridad y convivencia del municipio de Tocancipá.
Contratante	Municipio de Tocancipá
Valor	\$34.254.079.614
Plazo	Ciento veinte (120) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Estado actual	Suspendido
Descripción del estado actual	La suspensión tiene como fundamento el trámite de contratación de interventoría especializada.

4.3. Gestión de Cuerpos Colegiados

No.	DESCRIPCIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA
1	Asamblea de accionistas No. 001	Extraordinaria	27/10/2025
2	Junta Directiva No. 001	Extraordinaria	31/10/2025
3	Junta Directiva No. 002	Extraordinaria	24/11/2025
4	Junta Directiva No. 003	Ordinaria	23/12/2025



5. INFORMACIÓN FINANCIERA

5.1 Certificación del representante y contador

Nosotros Mario Fernando Reyes Delgado identificado con cedula de ciudadanía No 81.720.367 de Bogotá como Representante Legal y Leidy Johana Gómez Galvis identificada con Cedula de Ciudadanía No 1.019.039.554 Y TP 276171-T, en calidad de Contadora de la compañía **DESARROLLO URBANO TRANSITO Y TECNOLOGIA S.A.S.**, identificada con Nit 902.001.080.

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de los estados financieros: Estado de Situación Financiera, estado de Resultados, estado de cambios en el patrimonio, flujo de efectivo a 31 de Diciembre de 2025, de conformidad al decreto 2420 de 2015, modificado por última vez por el decreto 2270 de 2019, que incorpora las normas internacionales de información financiera para Pymes GRUPO III, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Además:

- a. los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad
- b. la contabilidad se elaboró conforme el marco normativo para empresas que no Cotizan en el mercado de valores y que

no captan ni administran ahorro del público adoptado mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones

- c. se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.
- d. se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos

Firmado en la ciudad de Bogotá a los 27 días del mes de febrero de 2026. *Original Firmado*

Mario Fernando Reyes Delgado
Representante Legal
C.C. 81.720.367

Original Firmado

Leidy Johana Gómez Galvis Contadora Pública
T.P. 276171-T



5.2. Estado de Situación Financiera

DESARROLLO URBANO TRANSITO Y TECNOLOGICO SAS
NIT 902.001.080
Estados de Situación Financiera Comparativo
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



	31 Diciembre 2025
Activos	
<i>Activos corrientes</i>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 228.329.249
Cuentas por cobrar comerciales	\$ 306.000.000
Activos por impuestos corrientes	\$ 6.776.792
Total activos corrientes	\$ 541.106.041
<i>Activos no corrientes</i>	
Propiedades Planta y equipo	\$ -
Total activos no corrientes	\$ -
Total activos	\$ 541.106.041
Pasivos	
<i>Pasivos corrientes</i>	
Pasivos por impuestos corrientes	\$ 793.000
Beneficios Laborales	\$ 1.956.770
Cuentas comerciales por pagar	\$ 921.800
Total pasivos corrientes	\$ 3.671.570
<i>Pasivos no corrientes</i>	
Cuentas comerciales por pagar	\$ -
Total pasivos no corrientes	\$ -
Total pasivos	\$ 3.671.570
Patrimonio	
Capital autorizado	\$ 600.000.000
Resultados acumulados	\$ -
Resultados del ejercicio	\$ (62.565.529)
Total patrimonio	\$ 537.434.471
Total Pasivos y Patrimonio	\$ 541.106.041

Original Firmado

Mario Fernando Reyes Delgado
Representante Legal
C.C. 81.720.367

Original Firmado

Leidy Johana Gómez Galvis
Contadora Pública
T.P. 276171-T



5.3. Estado de Resultado Integral

DESARROLLO URBANO TRANSITO Y TECNOLOGICO SAS

NIT 902.001.080

Estados de Resultados Comparativo

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en pesos colombianos)



	31 Diciembre 2025
Ingresos por actividades ordinarias	\$ -
Costos por prestación de servicios	\$ -
Margen bruto	\$ -
Gastos de administración	\$ 62.637.850
Otros gastos, neto	\$ -
Resultados de actividades ordinarias	\$ (62.637.850)
Ingresos Financieros	\$ 103.801
Costo financiero, neto	\$ 31.480
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos corrientes y diferidos	\$ (62.565.529)
Impuesto de renta corriente	\$ -
perdida neta del ejercicio	\$ (62.565.529)

Original Firmado

Mario Fernando Reyes Delgado
Representante Legal
C.C. 81.720.367

Original Firmado

Leidy Johana Gómez Galvis
Contadora Pública
T.P. 276171-T



5.4. Estado de Flujo de Efectivo

DESARROLLO URBANO TRANSITO Y TECNOLOGICO SAS
NIT 902.001.080
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



	31 Diciembre 2025
Utilidad neta del Ejercicio	\$ (62.565.529)
Mas(menos): cargos (créditos)	
que no afectan el Capital de trabajo	
Depreciación Propiedades, Planta y equipo	\$ -
	\$ (62.565.529)
Disminución(Aumento) Deudores	\$ (306.000.000)
Disminución(Aumento) inventarios	\$ -
Disminución(Aumento) Propiedad Planta y Equipo	\$ -
Aumento (Disminucion) Cuentas por Pagar	\$ -
Disminución (Aumento) anticipo de Impuestos	\$ (6.776.792)
Aumento (Disminucion) Obligaciones Laborales	\$ 1.956.770
Aumento (Disminucion) Otros Pasivos	\$ 921.800
Aumento (Disminucion) impuestos, gravámenes y tasas	\$ 793.000
Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Operación	\$ (309.105.222)
Flujo de Efectivo en Actividades de inversión:	
Aumento en Otros activos	\$ -
Aumento Anticipo Contratos	\$ -
Disminución(Aumento) Cargos Diferidos	\$ -
Disminución(Aumento) Propiedad y Equipo	\$ -
Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Inversión	\$ -
Flujo de Efectivo en Actividades de Financiación:	
(Disminución) Aumento Obligaciones Financieras	\$ -
(Disminución) Aumento Otros pasivos	\$ -
Aumento de capital	\$ 600.000.000
Disminucion de capital	\$ -
Efectivo Neto Utilizado en Actividades de financiación	\$ 600.000.000
Aumento neto en efectivo y equivalente en efectivo	\$ 228.329.249
Efectivo y equivalente de efectivo al comienzo del año	\$ (0)
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	\$ 228.329.249

Original Firmado

Mario Fernando Reyes Delgado
Representante Legal
C.C. 81.720.367

Original Firmado

Leidy Johana Gómez Galvis
Contadora Pública
T.P. 276171-T



5.5. Estado de Cambios en el Patrimonio

DESARROLLO URBANO TRANSITO Y TECNOLOGICO SAS

Estados de Cambios en el Patrimonio

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en pesos colombianos)



	Capital Social	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 01 de Octubre de 2025	\$ 600.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600.000.000
Traslado a resultados acumulados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado del ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (62.565.529)	\$ (62.565.529)
Saldos al 31 de Diciembre de 2025	\$ 600.000.000	\$ -	\$ -	\$ (62.565.529)	\$ 537.434.471

Original Firmado

Mario Fernando Reyes Delgado
Representante Legal
C.C. 81.720.367

Original Firmado

Leidy Johana Gómez Galvis
Contadora Pública
T.P. 276171-T

5.6. Indicadores Financieros

DESARROLLO URBANO TRANSITO Y TECNOLOGICO SAS

NIT 902.001.080

Indicadores de Liquidez

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025



1. RAZÓN CORRIENTE (147,38)	
ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE
\$ 541.106.041,00	\$ 3.671.570,00
2. CAPITAL DE TRABAJO (\$537.434.471)	
ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE
\$ 541.106.041,00	\$ 3.671.570,00

DESARROLLO URBANO TRANSITO Y TECNOLOGICO SAS

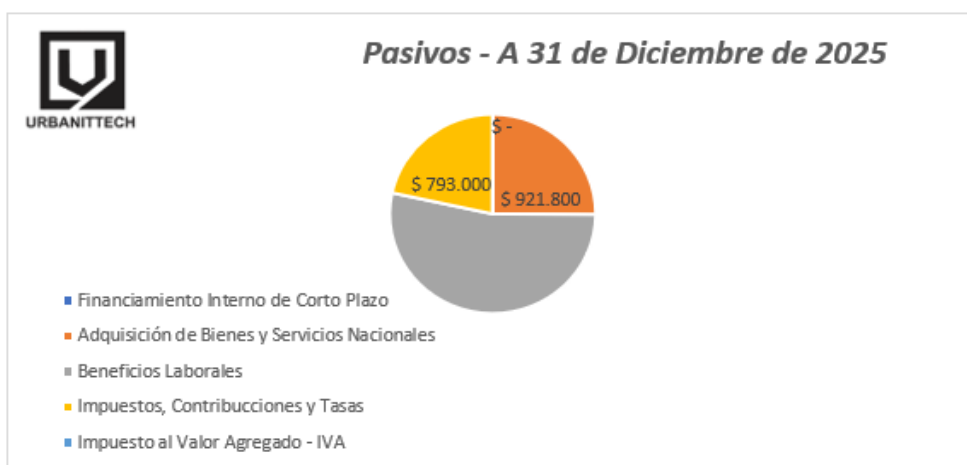
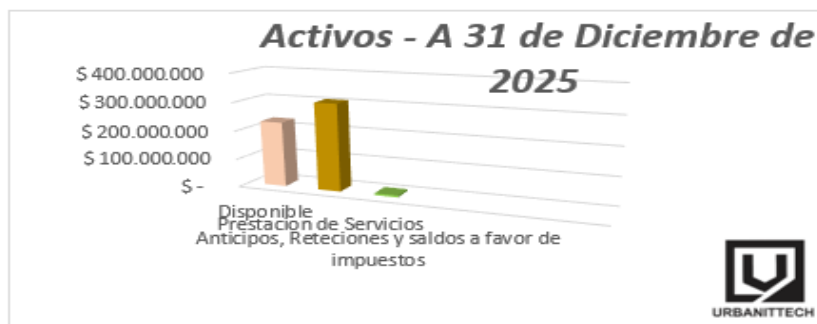
NIT 902.001.080

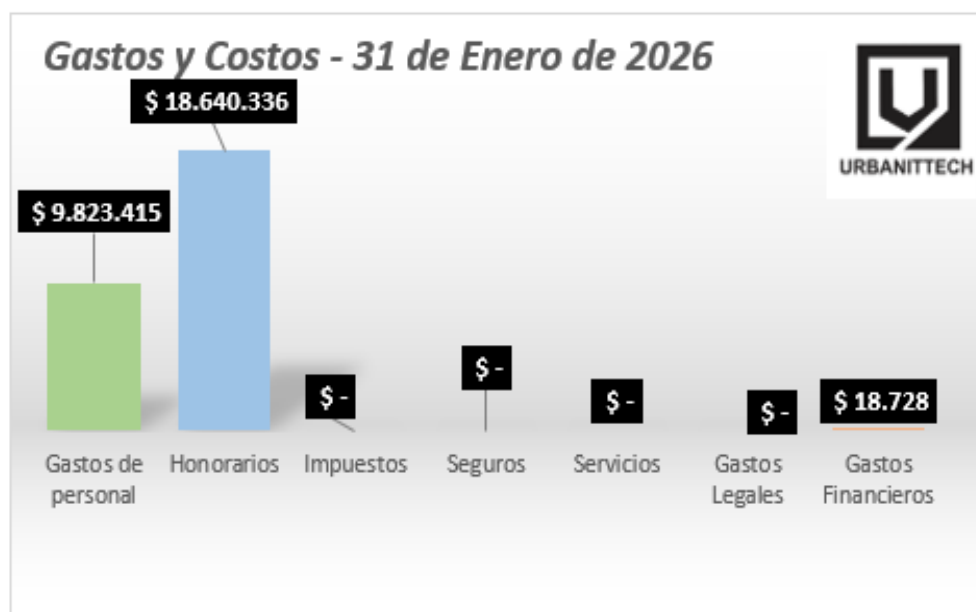
Indicadores de Endeudamiento

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025



1. ENDEUDAMIENTO (0,007)	
PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL
\$ 3.671.570,00	\$ 541.106.041,00
2. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (0,12)	
UTILIDAD NETA	PATRIMONIO
\$ 62.565.529,00	\$ 537.434.471,00
3. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (0,12)	
UTILIDAD NETA	ACTIVOS
\$ 62.565.529,00	\$ 541.106.041,00







NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
DESARROLLO URBANO, TRÁNSITO Y TECNOLÓGICO S.A.S.
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS
NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES

URBANITTECH S.A.S., Fue constituida mediante documento privado el 22 de octubre de 2025, en la ciudad de Tocancipá, es una sociedad de economía mixta, con participación en sus aportes de mayoría pública, **ALCALDIA DE TOCANCIPA**, equivalente al 51% y un 49% de aportes de participación privada por **YAC INGENIERIA S.A.S.** con un 36% de participación e **INTELIGENCIA MOVIL S.A.S.** con un 13% de participación.

OBJETO SOCIAL: principal dentro del territorio nacional y en el exterior, las siguientes actividades:

- Suministro de equipos eléctricos para señalización y alarma, seguridad y control de tráfico en vías y carreteras, gerenciamiento de tráfico, medidores electrónicos de velocidad y reconocimiento electrónico de caracteres, serialización de vías en general, incluyendo demarcación y pintura asfáltica; operación de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones (SAST); implementación y operación de sistemas inteligentes de transporte (ITS); sistemas de monitoreo de tránsito; Zonas de Estacionamiento Regulado (ZER); control de flujos vehiculares; sistemas de automáticos y demás mecanismos orientados a la optimización del uso de las vías. Administración de patios y grúas; manejo e instalación de cepos, incluyendo el manejo de vehículos inmovilizados por infracciones de tránsito, desde su retiro de la vía pública hasta su almacenamiento en patios autorizados, garantizando la seguridad y protección de los mismos mientras permanezcan en custodia; administración, operación y mantenimiento de infraestructuras viales, incluidas vías urbanas y rurales; sistema público de transporte en general a nivel nacional y municipal, así como el uso en general de las tecnologías asociadas a dichas actividades.
- Prestación y comercialización de soluciones innovadoras y eficientes, redes e infraestructuras, interventorías y consultorías.



- Soluciones integrales en TIC, TI, IA, IoT, Big Data, desarrollo tecnológico, investigación, ciencia y tecnología, ciberseguridad, transformación digital e industria 4.0 y 5.0, Smart City y territorios digitales.

1.2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE MARCO NORMATIVO

DESARROLLO URBANO, TRÁNSITO Y TECNOLÓGICO S.A.S. “URBANITTECH S.A.S.”

en el marco de la Ley 1314 de 2009 y la Resolución 414 del 2014 emanada de la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones, como política y práctica contable realizó el proceso de identificación, registro, análisis y preparación de sus estados contables, aplicando el Marco Conceptual y Normativo para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público de la contabilidad pública y el Catálogo General de Cuentas al documento fuente.

1.3 BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO

1.3.1 Base Normativa

DESARROLLO URBANO, TRÁNSITO Y TECNOLÓGICO S.A.S. “URBANITTECH S.A.S.”

ha definido este Manual de Políticas Contables como el conjunto de principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos, para el reconocimiento y medición de las transacciones, operaciones y hechos para la elaboración y presentación de sus estados financieros basados en el modelo contable de las Normas Internacionales de Información Financiera para las empresas que no cotizan en el mercado de valores el marco de la Ley 1314 de 2009 y la Resolución 414 del 2014 emanada de la Contaduría General de la Nación.

1.3.2 Periodo Cubierto

Los presentes estados Financieros individuales comparativos cubren los siguientes ejercicios:

- Estado de situación Financiera del 31 de diciembre de 2025
- Estado de resultados del 31 de diciembre de 2025
- Estado de cambios en el patrimonio de 31 de diciembre de 2025
- Estado de flujo de efectivo del 31 de diciembre de 2025
- Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025



1.4 FORMA DE ORGANIZACIÓN Y COBERTURA

El objetivo del presente manual es permitir que **DESARROLLO URBANO, TRÁNSITO Y TECNOLÓGICO S.A.S. “URBANITTECH S.A.S.”** aplique a cada una de las cuentas que integran los estados financieros, políticas contables con criterios de reconocimiento, medición y exigencias de revelación, basadas en la Ley 1314 de 2009 y la Resolución 414 del 2014 emanada de la Contaduría General de la Nación, haciendo más confiable y útil la información contable.

1.4.1 Alcance del manual

El presente Manual de Políticas Contables es de obligatorio cumplimiento por **DESARROLLO URBANO, TRÁNSITO Y TECNOLÓGICO S.A.S. “URBANITTECH S.A.S.”** que prepara información financiera para obtener estados financieros de acuerdo a la Resolución 414 del 2014 emanada de la Contaduría General de la Nación y sus anexos y posteriores modificaciones.

1.4.2 Actualización del manual

La Dirección Administrativa y Financieras son los responsables de definir el manejo contable que se le deben dar a los hechos, transacciones y operaciones financieras contables de **DESARROLLO URBANO, TRÁNSITO Y TECNOLÓGICO S.A.S. “URBANITTECH S.A.S.”**, para ello se deberá verificar permanentemente cualquier hecho económico que se presente en el desarrollo del objeto social y que requiera de una adición, modificación, eliminación o complemento a una política contable existente, que implique cambios en la elaboración de los estados financieros.

NOTA 2 BASES DE MEDICION Y PRESENTACIÓN

2.1 BASES DE MEDICIÓN

se determina la presentación razonable de los estados financieros que posee **DESARROLLO URBANO, TRÁNSITO Y TECNOLÓGICO S.A.S. “URBANITTECH S.A.S.”** y determina también como diferenciar los activos de pasivos corrientes de los activos y pasivos no corrientes y se estipula cuando hacer una separación de corriente y no corriente.

Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, ya sean individuales o consolidados, la entidad aplicará los criterios establecidos en esta Norma. Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.



Los estados financieros individuales son los que presenta la entidad que no posee control, influencia significativa ni control conjunto en otra entidad o, que, teniendo inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos, las mide por el método de participación patrimonial.

Por su parte, los estados financieros consolidados son aquellos en los que los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y flujos de efectivo de la entidad controladora y sus entidades controladas se presentan como si se tratase de una sola entidad económica, con independencia de la actividad a la cual se dedique cada entidad. Una entidad económica es una entidad controladora y sus entidades controladas.

Identificación de los estados financieros

La entidad diferenciará cada estado financiero y las notas de cualquier otro tipo de información que presente y destacará la siguiente información:

- el nombre de la entidad, así como cualquier cambio ocurrido desde el estado financiero anterior;

- el hecho de que los estados financieros correspondan a la entidad individual o a un grupo de entidades;

- la fecha del cierre del periodo al que correspondan los estados financieros o el periodo cubierto;

- la moneda de presentación; y

- el grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

2.1.1 Base de contabilidad de devengo

La empresa prepara sus estados financieros, excepto para la información del flujo de efectivo, usando la base de contabilidad de devengo.

2.1.2 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad, Para efectos de revelación, una transacción hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que las rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable, En la preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros con propósito de información general, ya sean individuales o consolidados, son responsabilidad del contador y del representante legal de la entidad.



Los estados financieros individuales de propósito general se acompañan de una certificación que consiste en un escrito que contenga la declaración expresa y breve de que:

los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público;

se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos defectivo de la entidad.

se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Dicha certificación debe estar firmada por el representante legal de la entidad y por el contador público con el número de tarjeta profesional. Adicionalmente, si la entidad tiene la obligación de tener revisor fiscal, los estados financieros deben estar dictaminados.

2.1.3 Finalidad de los estados financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, así como aportes de los propietarios y distribuciones a los mismos, y flujos de efectivo. No obstante, junto con los estados financieros, la entidad podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad y, en particular, su distribución temporal y sus grados de certidumbre

2.1.4 Conjunto completo de estados financieros

Un juego completo de estados financieros comprende lo siguiente:

- a) un estado de situación financiera al final del periodo contable;
- b) un estado del resultado integral del periodo contable;
- c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable;



- d) un estado de flujos de efectivo del periodo contable;
- e) las notas a los estados financieros.

Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.

2.2 MONEDA FUNCIONAL

La moneda Funcional de **DESARROLLO URBANO, TRÁNSITO Y TECNOLÓGICO S.A.S.** “**URBANITTECH S.A.S.**” ha sido determinada como la moneda del entorno económico el cual opera la entidad, tal como lo menciona la sección 30, en este sentido los estados financieros son representados en pesos colombianos (COP).

Las transacciones en una moneda Distinta a la moneda funcional se considera moneda extranjera y serán registradas inicialmente a la tasa de cambio de la fecha de la transacción, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera y todas las diferencias serán registradas con cargo al estado de resultados.

2.3 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE

Entre el 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la compañía.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros exige que se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la Sociedad:

Cálculo de depreciación y amortización, y estimación de vidas útiles asociadas: Tanto los activos fijos como los activos intangibles con vida útil definida, son depreciados y amortizados



linealmente sobre la vida útil determinada por la entidad. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Compañía, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar comerciales
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por pagar comerciales y de otro tipo

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS

4.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.

La entidad presentará, en el estado de situación financiera, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender la situación financiera de la entidad.

La ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán modificarse de acuerdo con la naturaleza de la entidad y de sus transacciones, para suministrar información que sea relevante en la comprensión de la situación financiera de la entidad.

La entidad podrá presentar partidas adicionales de forma separada en función de los siguientes aspectos:

la naturaleza y la liquidez de los activos.

la función de los activos dentro de la entidad.

los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.

Adicionalmente, la entidad presentará en el estado de situación financiera los activos, pasivos y patrimonio y distinción de partidas corrientes y no corrientes.

La entidad clasificará un activo, como corriente cuando:

- espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación (este último es el periodo comprendido entre la adquisición de los



activos que entran en el proceso productivo y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo).

- mantenga el activo principalmente con fines de negociación.
- espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o
- el activo sea efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la presente Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros. Se considerará el efectivo o equivalente al efectivo como de uso restringido únicamente los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

Pasivos corrientes y no corrientes

La entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación;
 - liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o
 - no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.
- Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas

La entidad revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, desagregaciones de las partidas adicionales a las presentadas, clasificadas según las operaciones de la entidad.

Para el efecto, tendrá en cuenta los requisitos de las normas, así como el tamaño, la naturaleza y la función de los importes afectados.

El nivel de información suministrada variará para cada partida, así, por ejemplo:

- Las partidas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión se desagregarán según su naturaleza.
- Las cuentas por cobrar se desagregarán en importes por cobrar por concepto de venta de bienes, prestación de servicios, subvenciones, anticipos y otros importes.
- Los inventarios se desagregarán en bienes producidos, mercancías en existencia, inventarios de prestadores de servicios, materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, inventarios en tránsito e inventarios en poder de terceros.



- Las provisiones se desglosarán de forma que se muestren por separado las que correspondan litigios y demandas, garantías y demás.
- Las cuentas por pagar se desagregarán en subvenciones, importes por pagar a proveedores ya partes relacionadas, así como las procedentes de impuestos y otros importes.

Los componentes del patrimonio se desagregarán en capital, primas en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social, resultados de ejercicios anteriores, resultados del ejercicio, reservas, así como ganancias o pérdidas por operaciones específicas que de acuerdo con las normas se reconocen en el patrimonio y se presentan en el otro resultado integral. En el caso de estados financieros consolidados se incluirá la participación no controladora.

Adicionalmente, para cada clase de capital en acciones y cuando a ello haya lugar, la entidad revelará, sea en el estado de situación financiera, en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, la siguiente información:

- a. el número de acciones autorizadas;
- b. el número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas, pero no pagadas en su totalidad;
- c. el valor nominal de las acciones o el hecho de que no tengan un valor nominal;
- d. una conciliación entre el número de acciones en circulación al inicio y al final del periodo;
- e. los derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones incluyendo los que se refieran a las restricciones que afecten la distribución de dividendos y el reembolso del capital;
- f. las acciones de la entidad mantenidas por ella, o por sus controladas o asociadas;
- g. las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, con las condiciones y valores correspondientes; y
- h. una descripción de la naturaleza y destino de cada reserva que figure en el patrimonio.

4.2 ESTADO DE RESULTADOS

En el estado del resultado integral se presentará la siguiente información:

- a. el resultado del periodo, el cual corresponde al total de los ingresos menos los gastos y costos, excluyendo los componentes del otro resultado integral;
- b. el otro resultado integral, el cual comprende las partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del periodo; y



- c. el resultado integral del periodo, es decir, la suma del resultado del periodo más el otro resultado integral.

La entidad presentará el resultado integral total para un periodo en un único estado de resultado integral, en el cual se presentarán tanto las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el resultado del periodo como las partidas reconocidas en el patrimonio que deban presentarse en el otro resultado integral.

La entidad presentará en el estado de resultado integral, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales, cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender el rendimiento financiero de la entidad.

La entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultado integral o en las notas.

Información a presentar en la sección del resultado del periodo o en las notas

La entidad presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en su función dentro de la entidad. Según esta clasificación, como mínimo, la entidad presentará su costo de ventas separado de otros gastos. Igualmente, se revelará información adicional sobre la naturaleza de los gastos que incluya, entre otros, los gastos por depreciación, amortización y el gasto por beneficios a los empleados.

Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, la entidad revelará de forma separada, información sobre su naturaleza e importe. En todo caso, con independencia de la materialidad, la entidad revelará de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente:

- a. los ingresos de actividades ordinarias;
- b. el deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable;
- c. las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos;
- d. las disposiciones de inversiones;
- e. la participación en el resultado del periodo de las controladas, asociadas y negocios conjuntos;
- f. los ingresos y gastos financieros;
- g. los beneficios a empleados;
- h. la constitución de provisiones y las reversiones de las mismas;
- i. las depreciaciones y amortizaciones; y el gasto por impuestos.



4.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro. Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio

cada partida de ingresos y gastos del periodo que se haya reconocido directamente en el patrimonio, según lo requerido por otras normas, y el total de estas partidas; el resultado del periodo mostrando, de forma separada, los importes totales atribuibles a las participaciones no controladoras y a la entidad controladora; los efectos de la aplicación o re expresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la Normade políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, para cada componente de patrimonio; y una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo que revele por separado, los cambios resultantes del resultado del periodo, del otro resultado integral y de las transacciones con los propietarios mostrando por separado, las contribuciones realizadas por los propietarios, las distribuciones y los cambios en las participaciones de propiedad en controladas que no den lugar a una pérdida de control (lo anterior, para cada componente del patrimonio).

La entidad presentará, para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, un desglose por partida del otro resultado integral, el valor de los dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios durante el periodo y el valor de los dividendos por acción.

4.4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la entidad, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.



4.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática.

Las notas a los estados financieros incluirán lo siguiente:

- información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas;
- información requerida por las normas que no se haya incluido en otro lugar de los estados financieros.
- información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para entender los estados financieros del periodo corriente; y
- información adicional que sea relevante para entender los estados financieros y que no se haya presentado en estos.
- La entidad presentará las notas de forma sistemática, para tal efecto, referenciará cada partida incluida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas.

4.5.1 REVELACIONES

La entidad revelará la siguiente información:

La información relativa a su naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal. Para tal efecto, indicará su denominación; su naturaleza y régimen jurídico, e identificará los órganos superiores de dirección y administración, y la entidad a la cual está adscrita o vinculada, cuando sea el caso; su domicilio y la dirección del lugar donde desarrolla sus actividades; una descripción de la naturaleza de sus operaciones y de las actividades que desarrolla con el fin de cumplir con las funciones de cometido estatal asignadas; y los cambios ordenados que comprometen su continuidad como supresión, fusión, escisión o liquidación.

La declaración explícita y sin reservas del cumplimiento del Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas.

Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un



efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.

Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable. El valor en libros corresponde al valor bruto del activo o pasivo menos las deducciones o compensaciones aplicables, tales como: depreciación, amortización, deterioro o agotamiento acumulados.

Las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad

La información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que aplica para gestionar el capital.

4.5.2 POLITICA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

4.5.2.1 Introducción

El objetivo de esta política es determinar el tratamiento y las mejores prácticas contables para el reconocimiento, la medición inicial y posterior de las propiedades y equipos que posee **DESARROLLO URBANO, TRÁNSITO Y TECNOLÓGICO S.A.S. “URBANITTECH S.A.S”** (en adelante la Compañía) en sus estados financieros.

4.5.2.2 Alcance

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Compañía, posee para la prestación de servicios o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta o entregados en arrendamiento operativo o que correspondan a propiedades de inversión y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, incluyendo activos de seguridad requeridos para la operación, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades y equipos.

4.5.2.3 Reconocimiento

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo:

- a. Los activos tangibles empleados por la empresa para la producción o comercialización de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos



- b. Bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.
- c. Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la empresa para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva o eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos o servicios, o reducir significativamente los costos.

4.5.2.4 Medición

Medición en el momento del reconocimiento

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto
- Los honorarios profesionales
- Los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

4.5.2.4.1 Medición posterior al reconocimiento inicial

La Compañía medirá todos los elementos de propiedades y equipos tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquiera pérdida por deterioro del valor acumulada. La Compañía reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

- Edificaciones o Inmuebles y terrenos – Costo Revaluado
- Componentes de las Edificaciones o Inmuebles – Costo Revaluado
- Muebles y Enseres – Costo histórico



- Equipo de Cómputo – Costo histórico

Las reparaciones y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como un gasto en el estado de resultados.

4.5.2.5 Depreciación

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros. El valor depreciable corresponde al valor del activo o de sus componentes menos el valor residual.

El método de depreciación que maneja la compañía es Línea recta, a continuación, se relacionan las vidas útiles y el valor residual establecido por la Compañía.

- Edificaciones y Terrenos – 45 Años
- Cableado estructurado – 20 Años
- Muebles y enseres – 10 Años
- Equipo de Cómputo – 5 Años

Los activos adquiridos cuyo valor sea igual o menor 50 UVT serán depreciados en el mismo periodo en el que fueron adquiridos.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de políticas requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

La estimación de la vida útil de los activos se realizará de acuerdo con juicios de valor que serán revisados por lo menos al cierre de cada período y en caso de que se presente un cambio significativo en dicha estimación, se ajustará prospectivamente en el estado de situación financiera.

4.5.2.6 Revelaciones

La compañía revelará, para cada clase de propiedad, planta y equipo, la siguiente información:

- los métodos de depreciación utilizados;
- las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo



de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios;

- el efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- el cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual y de las erogaciones estimadas por desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación;
- el valor de las plantas productoras que aún no se encuentran en la ubicación y condición necesarias para producir productos agrícolas de la forma prevista por la administración de la empresa, relacionando los desembolsos que conforman el costo del activo;
- el valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, y el estado de avance y la fecha estimada de terminación;
- el valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos
- la información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar);
- la información sobre su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar;
- el valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio;
- la información sobre su condición de activo en concesión, cuando a ello haya lugar; y
- las propiedades, planta y equipo adquiridas mediante subvenciones

4.5.3 POLITICA DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

4.5.3.1 Introducción

El objetivo de esta política es establecer los diferentes criterios que tiene **DESARROLLO URBANO, TRÁNSITO Y TECNOLÓGICO S.A.S. “URBANITTECH S.A.S”** (en adelante la Entidad) para la evaluación del deterioro en los activos.

La comprobación del deterioro sólo es necesaria cuando existen indicios de deterioro.



4.5.3.2 Deterioro del Valor de los Activos

El deterioro de valor de un activo es una pérdida en sus beneficios económicos futuros, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. El deterioro de un activo, por tanto, refleja una disminución en los beneficios económicos futuros que el activo le genera a la empresa que lo controla.

4.5.3.2.1 Indicadores del deterioro

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, la empresa recurrirá a fuentes externas e internas de información.

4.5.3.2.1.1 Fuentes externas de información:

- a. Durante el periodo, el valor razonable del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b. Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en el que opera la empresa.
- c. Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han tenido incrementos que probablemente afecten la tasade descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente.

4.5.3.2.1.2 Fuentes internas de información:

- a. Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- b. Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente el beneficio económico que el activo le genera la empresa. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer el activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo ya no como indefinida sino como finita.
- c. Se decide detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- d. Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado.



4.5.3.2.2 Valor razonable menos costos

El valor razonable se determinará conforme a lo definido en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera para esta base de medición. Los costos de disposición, diferentes de aquellos reconocidos como pasivos, se deducirán al calcular el valor razonable.

Dichos costos incluyen, entre otros:

- Los costos de carácter legal, timbres y otros impuestos de la transacción similares,
- Los costos de desmontaje o desplazamiento del activo,
- Así como todos los demás costos incrementales en los que incurre para dejar el activo en condiciones de venta.

No son costos incrementales directamente relacionados y atribuibles a la disposición del activo, los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y otros costos asociados con la reducción del tamaño o la reorganización de un negocio que implique la venta o disposición por otra vía de un activo.

4.5.3.2.3 Valor en uso

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

1. La estimación del valor en uso de un activo conllevará los siguientes pasos:

- a. estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final, y
- b. Aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

4.5.3.2.4 Estimación de los flujos futuros de efectivo

1. El cálculo del valor en uso reflejará la estimación de los flujos futuros de efectivo que la empresa espere obtener del activo. Para tal efecto, la empresa realizará las siguientes acciones:

- a. Efectuar las proyecciones de los flujos de efectivo teniendo en cuenta hipótesis razonables y fundamentadas que representen las mejores estimaciones de la empresa sobre el conjunto de las condiciones económicas que se presenten a lo largo de la vida útil restante del activo, otorgando un peso más significativo a las evidencias externas a la empresa.
- b. Proyectar los flujos de efectivo teniendo en cuenta los presupuestos o pronósticos financieros más recientes, que se hayan aprobado por la empresa, excluyendo



cualquier estimación de entradas o salidas de efectivo que se espere surjan de reestructuraciones futuras o de mejoras del rendimiento de los activos; la proyección tampoco incluirá entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación, ni cobros pagos por el impuesto a las ganancias. Las proyecciones basadas en estos presupuestos o pronósticos cubrirán como máximo un periodo de cinco años, salvo que pueda justificarse un plazo mayor.

- c. Estimar las proyecciones de flujos de efectivo para el periodo posterior al cubierto por los presupuestos o pronósticos más recientes. Con este fin, la empresa extrapolará las proyecciones de los literales anteriores utilizando escenarios con una tasa de crecimiento nula o decreciente, salvo que se pueda justificar el uso de una tasa creciente. Esta tasa de crecimiento no excederá la tasa media de crecimiento a largo plazo para los productos o industrias, para el país o países en los que opera la empresa y para el mercado en el que se utilice el activo, a menos que se pueda justificar una tasa de crecimiento mayor.

4.5.3.2.5 Determinación de la tasa de descuento aplicable

La tasa o tasas de descuento a utilizar serán las tasas antes de impuestos que reflejen las evaluaciones actuales del mercado correspondientes tanto al valor temporal del dinero como a los riesgos específicos del activo para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no se hayan ajustado.

La tasa a utilizar podrá ser:

- a. El costo promedio ponderado del capital determinado empleando técnicas como el Modelo de Precios de los Activos Financieros;
- b. La tasa de interés incremental de los préstamos tomados por la empresa; y c) otras tasas de interés de mercado para los préstamos.

4.5.3.2.6 Medición del deterioro del valor de los activos

1. Activos individualmente considerados

El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable cuando este último sea inferior al valor en libros. Esa reducción será una pérdida por deterioro del valor que se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

Luego del reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán en los periodos futuros. Esto con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.



2. Unidades generadoras de efectivo

El deterioro del valor se estimará para un activo individualmente considerado, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evaluará el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

4.5.3.2.7 Reversión de una Pérdida por Deterioro del Valor

La compañía evaluará, al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la empresa estimará nuevamente el valor recuperable del activo.

4.5.3.2.7.1 Indicios de reversión de las pérdidas por deterioro del valor

Cuando la empresa evalúe si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, considerará fuentes internas y externas de información.

1. Fuentes externas de información:

- a. Durante el periodo, el valor razonable del activo ha aumentado significativamente.
- b. Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos que implican un efecto favorable para la empresa. Estos efectos se refieren, bien sea al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado, en los que la empresa opera, o bien al mercado al cual está destinado el activo en cuestión.
- c. Durante el periodo, las tasas de interés de mercado u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado decrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que su valor recuperable aumente significativamente.

2. Fuentes internas de información:

- a. Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o utilización del activo, con efecto favorable para la empresa. Estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el periodo para mejorar o desarrollar el rendimiento del activo o para reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece.
- b. Se decide reanudar la construcción de un activo que estaba previamente detenida antes de su finalización o puesta en condiciones de funcionamiento.



- c.** Se dispone de evidencia procedente de informes internos, la cual indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, mejor que el esperado.

Si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro reconocida para un activo ya no existe o ha disminuido, se verificará si esta se ha reducido. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ninguna reversión del deterioro del valor para el activo considerado.

La compañía revelará los criterios utilizados para determinar la materialidad de los activos que deban ser objeto de aplicación de esta Norma.

Para cada activo individual, unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo, que se hayan deteriorado, se revelará en la clasificación que corresponda (propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; e inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos) la siguiente información:

- a.** el valor de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo;
- b.** el valor de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo;
- c.** los eventos y circunstancias que hayan llevado al reconocimiento o a la reversión de la pérdida por deterioro del valor; y
- d.** la naturaleza del activo y, si la empresa presenta información segmentada de acuerdo con la Norma de segmentos de operación, el segmento principal al que pertenezca el activo; lo anterior, para cada activo individual.

Adicionalmente, se revelará:

- a.** el hecho de si el valor recuperable del activo (o de la unidad generadora de efectivo) es el valor razonable menos los costos de disposición o el valor en uso;
- b.** la tasa o tasas de descuento utilizadas en las estimaciones actuales y en las efectuadas anteriormente para hallar el valor en uso, en el caso de que este sea el valor recuperable;
- c.** el valor en libros de cualquier plusvalía, activo intangible con vida útil indefinida o activo común, que se haya distribuido a la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo; y
- d.** el valor de la plusvalía adquirida en una combinación de negocios durante el periodo, la cual no se haya distribuido a ninguna unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades) al final del periodo contable y las razones de la no distribución.



4.5.4 POLITICA DE INGRESOS ORDINARIOS

4.5.4.1 Introducción

El objetivo de esta política es determinar el tratamiento contable para la medición inicial y para la medición posterior de los ingresos de las actividades ordinarias que posea la Entidad dentro de sus estados financieros.

4.5.4.2 Reconocimiento

Se reconocerán como ingresos de actividades ordinarias los que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

4.5.4.3 Ingresos por prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los recursos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a.** el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- b.** es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c.** el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y



- d. los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimar sede forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de la empresa por parte de terceros los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la empresa. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

4.5.4.4 Medición

Los ingresos se medirán por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas o descuentos condicionados y no condicionado. En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor razonable de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se medirán por el valor en libros de los activos entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.

La compañía medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance se tomará como referencia lo siguiente:

- a. la proporción de los costos en los que se haya incurrido por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados (los costos en que se haya incurrido no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como material eso pagos anticipados);
- b. las inspecciones del trabajo ejecutado; o



- c. la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar.

Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados; además, no se tendrán en cuenta los anticipos ni los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la empresa reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de avance. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que los demás, la empresa postergará el reconocimiento de los ingresos hasta que se ejecute.

La compañía revelará la siguiente información:

- a. las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyéndola metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios;
- b. la cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras; y
- c. el valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.

4.6 LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD

- Inversiones e Instrumentos derivados
- Prestamos por cobrar
- Inventarios
- Bienes de uso público e históricos culturales
- Recursos Naturales no renovables
- Propiedades de inversión
- Activos Intangibles
- Activos Biológicos
- Otros derechos y garantías
- Arrendamientos
- Costos de financiación



- Emisión y colocación de títulos de deuda.
- Provisiones
- Cuentas de orden

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El valor reflejado en este rubro corresponde a los valores que se encuentran como disponibles a 31 de diciembre de 2025

Efectivo y Equivalente al Efectivo	31 Diciembre 2025
Cuenta Ahorros BBVA	\$ 226.822.792
Fiduciaria BBVA	\$ 1.506.457
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 228.329.249

Las conciliaciones bancarias han sido elaboradas en forma oportuna y no existen valores pendientes de reintegrar a la tesorería.

Al cierre no existen cuentas con restricciones

NOTA 6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Las Cuentas por Cobrar representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades económicas y sociales de la entidad, que se producen como resultado de la prestación de servicios en desarrollo de nuestro objeto social

Para el 31 de diciembre de 2025 corresponde a la cuenta por cobrar a accionista Publico Municipio de Tocancipá, por concepto de aportes sociales por \$306.000.000

NOTA 7. ANTICIPO POR IMPUESTOS CORRIENTES

En este grupo encontramos el saldo a favor por el concepto de Impuesto de Renta y demás retenciones que nos practicaron nuestros clientes. Para el cierre de Diciembre de 2025 corresponde a retención por parte de la fiduciaria BBVA por rendimientos financieros y saldo a favor de IVA por impuestos descontables en el periodo.

Anticipo por Impuestos	31 Diciembre 2025
Retención en la fuente	\$ 6.792
Saldo a favor de impuesto a las ventas	\$ 6.770.000
	\$ -
Total Anticipo por Impuestos	\$ 6.776.792



NOTA 8. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Este rubro corresponde a las obligaciones contraídas con proveedores en el desarrollo de la ejecución de los proyectos contratados, el pago efectuado a los proveedores está directamente relacionado con el pago recibido por parte de nuestro cliente.

El saldo por pagar a 31 de diciembre de 2025 corresponde a reembolso por gastos legales a accionista YAC Ingeniería SAS.

NOTA 9. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

En este rubro se encuentran las obligaciones pendientes de pago por de Impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2025 el saldo corresponde a la retención en la fuente del mes de diciembre de 2025 por \$ 793.000

NOTA 10. PATRIMONIO

A continuación, se presenta la estructura y clasificación de los aportes patrimoniales:

Accionista	Tipo Documento	No de Documento	Nacionalidad	No Acciones	Valor Acciones	% Participación
ALCALDIA DE TOCANCIPA	Nit	899.999.428-8	Colombiano	3.060	306.000.000	51%
YAC INGENIERIA S.A.S	Nit	901.003.759-3	Colombiano	2.160	216.000.000	36%
INTELIGENCIA MOVIL S.A.S	Nit	900.146.301-4	Colombiano	780	78.000.000	13%
				6.000	600.000.000	100%

NOTA 11. INGRESOS OPERACIONALES

La empresa revelará la siguiente información:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la presentación de servicios;
- La cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras; y
- El valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.



- d. Los ingresos se contabilizan de acuerdo con el principio de causación, es decir se registran en el momento de realizarse, sin tener en cuenta cuando se harán efectivos, conservando siempre el principio de Prudencia.

Se realizaron las correspondientes conciliaciones, ajustes y reclasificaciones para determinar los ingresos operaciones los cuales se encuentran discriminados así:

Al 31 de Diciembre de 2025 la compañía registro rendimientos financieros por la Fiduciaria BBVA por valor de \$ 103.801

NOTA 12. GASTOS DE ADMINISTRACION

Corresponden a los valores causados para el funcionamiento en desarrollo de actividades que no tienen relación directa con la actividad principal y sirven de apoyo para el cumplimiento del objeto social.



NOTA 13. GASTOS NO OPERACIONALES

Estos valores corresponden a erogaciones efectuadas sin relación directa al desarrollo de las actividades principales de **DESARROLLO URBANO, TRÁNSITO Y TECNOLÓGICO S.A.S.** “URBANITTECH S.A.S” Como lo son los gastos bancarios, comisiones e intereses por valor de \$31.480

NOTA 14. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Sociedad determina el impuesto a las ganancias o corriente, sobre las bases imponibles determinadas de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en la Ley sobre Impuesto a la Renta, vigentes en cada período.



Las disposiciones fiscales aplicables a **DESARROLLO URBANO, TRÁNSITO Y TECNOLÓGICO S.A.S. “URBANITTECH S.A.S”** establecen que: La tarifa del impuesto sobre la renta para el año gravable 2025 se liquida a una tarifa de 35%.

- **Impuesto Mínimo de tributación**

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el párrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha realizado el procedimiento establecido en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario y ha obtenido la tasa de tributación depurada obteniendo así un resultado [mayor 15% por lo que no se realizan ajustes conciliatorios para lograr el mínimo requerido / menor al 15% y ha optado por (incluir la descripción del procedimiento fiscal).

NOTA 18. NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la entidad podrá cumplir con los plazos de las obligaciones.

NOTA 19. HECHOS OCURRIDOS POSTERIOR AL PERIODO CONTABLE

Con posterioridad a la fecha de los estados financieros y a la fecha del Informe no se tiene conocimiento sobre la ocurrencia de hechos, ni transacciones subsecuentes que pudiera afectar la información financiera y contable que se presenta al cierre o que puedan afectar el normal desarrollo del objeto social de la compañía.

Original Firmado

Mario Fernando Reyes Delgado
Representante Legal
C.C. 81.720.367

Original Firmado

Leidy Johana Gómez Galvis
Contadora Pública
T.P. 276171-T